



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 117/070.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS JUNTOS POR EL PROGRESO**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 214, de fecha 07 de Septiembre de 2011, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 07 de Septiembre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | | |
|---|--------------------|---|------------------------------------------------------------------|
| - | Presidente | : | Fresia Contreras Morales
Cédula de Identidad N°. 15.497.031-2 |
| - | Secretario | : | Mireya Milategua Jiménez
Cédula de Identidad N°.14.047.364-2 |
| - | Tesorero | : | Patricia Vásquez Cornejo
Cédula de Identidad N°. 07.328.434-1 |
| - | 1º Director | : | Patricia Galaz Vidal
Cédula de Identidad N°.16.078.368-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado Servicio de Impuestos Internos de Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil doce.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, Mejor Comuna”